INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION

PROCESO: C-MO-MC-016-2026

OBJETO: CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE SUELOS Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE UBICADA EN LA VEREDA CENTRO SECTOR EL PEDREGAL DEL MUNICIPIO DE OICATÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

Que, dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. C-MO-MC-016-2026, se recibieron las siguientes ofertas:

PROPONENTE	VALOR OFERTA
HAROLD HARVEY GIL CASTILLO	$7.290.000
HENRY DAVID PUENTES BARRERA	$9.000.000

Que, una vez realizada la evaluación de ofertas el día 15 de mayo de 2026, se concluyó lo siguiente:

Proponente habilitado	Proponente no habilitado	Proponente no evaluado
	HAROLD HARVEY GIL CASTILLO	
	HENRY DAVID PUENTES BARRERA	

Teniendo en cuenta lo anterior, se dio el término de un (01) día de traslado de evaluación de ofertas, el cual fue hasta el día 15 de abril de 2026 desde las 12:00 m hasta el 16 de abril de 2026 hasta las 12:00 m, del cual se presentaron las siguientes subsanaciones:

- Por Parte de HENRY DAVID PUENTES BARRERA, presenta aclaración frente al requerimiento realizado para justificar el valor ofertado, el cual indica:
-
 - *Certificaciones laborales que acreditan la experiencia del profesional JOSÈ ROQUE CIENDÙA LÒPEZ, allegado dentro de la oferta como parte del recurso humano*

Respuesta: que una vez revisadas las subsanaciones allegadas, y realizada la verificación se puede encontrar que las mismas cumplen con los requisitos exigidos, y demuestran el término de experiencia solicitado para el perfil *Profesional universitario en Ingeniería Civil con especialización*.

Del análisis efectuado por el Comité Evaluador se concluye que las certificaciones de experiencia presentadas resultan razonables, verificables y técnicamente viables.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador considera que el oferente cumple con los requisitos contenidos en la invitación pública.

Teniendo en cuenta lo anterior, a través del presente informe definitivo de evaluación el Comité Evaluador se permite aclarar que el oferente HENRY DAVID PUENTES BARRERA, cumple con los requisitos contenidos en el proceso de selección C-MO-MC-016-2026

Recomendación:

Una vez finalizada la evaluación. el comité evaluador recomienda la publicación del informe final a través de la plataforma transaccional SECOP II, según lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, y adjudicar y suscribir el contrato con el proponente **HENRY DAVID PUENTES BARRERA,** toda vez que, cumple con los requisitos exigidos en la invitación pública del proceso **C-MO-MC-016-2026.**

Dada en Oicatá, a los dieciseis (16) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).



CAMILO ANDRES RODRÍGUEZ MEDINA
Jefe Unidad de Servicios Domiciliarios
Comité Evaluador

Proyectó: Camilo Andrés Rodriguez -DUSD

Revisó: Paula Martinez Rodriguez – Asesora C